



## NOTA INFORMATIVA

**ASUNTO: OFERTA GENÉRICA DE EMPLEO AL SAE-OFICINA DE CARMONA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL. EN LA RESIDENCIA ASISTIDA MUNICIPAL SAN PEDRO (17,5 HORAS SEMANALES) POR EXISTENCIA DE PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL ANEXA AL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2024 (CÓDIGO DE LA PLAZA: L0123134001175).**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el que se establece que: *“Las Corporaciones locales formarán públicamente su oferta de empleo, ajustándose a los criterios fijados por la normativa básica estatal.*

*2. La selección de todo el personal, sea funcionario o laboral, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad”.*

El artículo 2 del Reglamento de Bolsas de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, dispone: *“.../... Con carácter extraordinario y excepcional, cuando por necesidades urgentes de cobertura no pueda hacerse uso de las bolsas existentes por estar agotadas o por rechazo de los/as integrantes de las mismas a los puestos ofertados, se acudirá al Servicio Andaluz de Empleo (SAE), mediante oferta genérica de empleo, dando cuenta posteriormente a la Mesa de Contratación de personal”*, en este caso no existe bolsa de trabajo de la categoría de Médico.

Se procede a dar la preceptiva publicidad, durante 3 días naturales desde la publicación en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, al siguiente proceso selectivo que se tramitará por motivos de urgencia como Oferta Genérica de Empleo SAE-Oficina de Carmona, debido a la no existencia de la bolsa de trabajo de Médico:

**Oferta Genérica de Empleo SAE-Oficina de Carmona para la categoría de Médico para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de “interinidad por plaza vacante”.**

Dispondrán de la información necesaria en la publicación que se realice en el Servicio Andaluz de Empleo, en el momento de su publicación.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80023EDAF00F4R4B1L6G9N5 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2024022200000111
	TERESA SIERRA GOMEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-JEFA SERVICIOS RRHH - 03/10/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/10/2024 07:52:29	Fecha: 16/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**  
**RECURSOS HUMANOS**

**CRITERIOS PARA EL PROCESO SELECTIVO:**

1.- El proceso selectivo constará de dos partes:

a) Entrevista: máximo de 20 puntos

b) Fase de concurso: máximo 10 puntos

a) Entrevista: El tribunal de selección formulará cuatro preguntas basadas en las funciones o tareas del puesto ofertado para la valoración de los conocimientos teórico-prácticos para el desempeño del puesto de trabajo. Esta fase no tendrá carácter eliminatorio ni se exigirá una puntuación mínima.

b) Fase de concurso:

1. Formación complementaria relacionada con el puesto ofertado:

- De 10 a 40 horas.....0,20 puntos.

- De 41 a 80 horas.....0,40 puntos.

- De 81 en adelante.....0,60 puntos.

Máximo: 3 puntos.

2. Experiencia profesional:

2a.- Por cada mes completo de servicio en puestos de iguales o similares categorías al puesto ofertado en el sector público.....0,10 puntos

2b.- Por cada mes completo de servicio en puestos de iguales o similares categorías al puesto ofertado en el sector privado.....0,05 puntos

Máximo: 7 puntos

*Carmona, a fecha de la firma digital.  
 Firmado por la Jefa de Servicio de RRHH.- D<sup>a</sup> Teresa Sierra Gómez.*

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80023EDAF00F4R4B1L6G9N5 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2024022200000111
	TERESA SIERRA GOMEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-JEFA SERVICIOS RRHH - 03/10/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/10/2024 07:52:29	Fecha: 16/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80023EDAF00F4R4B1L6G9N5

